



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Dependencia: Sala de Regidores A.

Número de Oficio: 438/2026

Asunto: Convocatoria a Sesión

Miembros Colegiados de la Comisión Edilicia de Playas Libres, Limpias y Certificadas

Regidora María Laurel Carrillo Ventura
Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas
Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora Micaela Vázquez Díaz
Regidor Felipe Aréchiga Gómez
Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Erika Yesenia García Rubio
Regidor Luis Jesús Escoto Martínez

P R E S E N T E S.-

Con el gusto de dirigirme a ustedes en relación a la encomienda que me fue otorgada por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco como Presidente de la Comisión Edilicia de Playas Libres, Limpias y Certificadas, me permito convocarlos a la Sesión de dicha comisión, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como con los artículos 71, 72, 77 y 78, del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, misma que se llevara a cabo en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, el día Viernes 25 de Septiembre del año en curso, en punto de las 11:30 horas, lo anterior conforme a la siguiente orden del día:

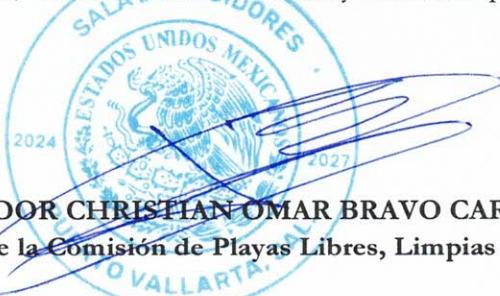
1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quorum Legal
3. Aprobación de la Orden del día
4. Aprobación del acta de la Comisión Edilicia Permanente de Playas Libres, Limpias y Certificadas, con fecha 19 de Agosto del 2026.
5. Presentación del Informe de Actividades 2025 de la Comisión.
6. Asuntos Generales
7. Cierre de la sesión.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones que se brinden y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; a 22 de Septiembre del 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos UNE”



REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
Presidente de la Comisión de Playas Libres, Limpias y Certificadas

C.c.p. Abogado José Juan Velázquez Hernández.-Secretario General del H. Ayuntamiento
c.c.p. Ing. Juan Pablo García Castillón.- Director de Desarrollo Institucional
C.c.p Lic. Brenda Jazmín Beltrán Anaya- Directora de Comunicaciones
C.c.p. Archivo.-COBC/Olga